



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR  
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO. 20

No. GS-2026-001270-DECES

Valledupar, 06 de enero de 2026

Señor Patrullero (Retirado)  
JOSE DARVIS RIVADENEIRA CONTRERAS  
C.C. 84.089.339 de Riohacha - La Guajira  
Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo

Comedidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando, Comando Policía Metropolitana de Valledupar, cuarto Piso, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 04673 de fecha 29/12/2025, suscrita por el señor Brigadier General WILIAM OSWALDO RICÓN ZAMBRANO, Director General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria.

Lo anterior, danto aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el **"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"**, que reza: **artículo 68. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.**

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.*

En caso de no realizar su presentación en los términos señalados, dicha notificación se surtirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 ibidem.

Atentamente,

  
Mayor JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 20

Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando  
[deces.cojuz20@policia.gov.co](mailto:deces.cojuz20@policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA